

**ACTA NUMERO VEINTIDOS GUION DOS MIL .** En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas, del día miércoles 28 de junio de dos mil, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **Extraordinaria**, los siguientes Miembros del mismo: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector. **Los señores Decanos de las Facultades:** Licenciado José Francisco De Mata Vela, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, de la de Ciencias Médicas; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Doctor Danilo Arroyave Rittscher, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, de la de Agronomía; Licenciado Rodolfo Chang Shum, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, de la de Arquitectura. **Los señores Representantes de los Colegios Profesionales:** Doctor Alvaro Giovanni Franco Santisteban, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licenciado Oscar Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, del de Humanidades de Guatemala; Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. **Los señores Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Licenciado Tristán Melendreras Soto, de la de Ciencias Económicas; Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, de la de Odontología; Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, de la de Agronomía; Doctor Hugo René Pérez Noriega, de la de Medicina

Veterinaria y Zootecnia. **Los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades:** Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, de la de Ingeniería; Señor Luis Francisco García Rodríguez, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor Edgar Danilo Juárez Quim, de la de Agronomía; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señorita Angela María Orellana López, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** el Tesorero y Director General Financiero, Licenciado William García; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, y el Secretario, que autoriza, Doctor Mynor René Cordón y Cordón; se procede de la manera siguiente:

## **BIENVENIDA**

Previo a iniciar la sesión, el Rector, Ingeniero Efraín Medina Guerra y varios Miembros del Consejo Superior Universitario le dan la Bienvenida al Ingeniero MURPHY OLYMPO PAIZ RECINOS, en su calidad de nuevo Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ingeniería, deseándole muchos éxitos en su participación en el seno de este alto Organismo y a la vez exhortándolo para que en sus actuaciones siempre manifieste su apego a las leyes universitarias y del país, así como a la justicia y la verdad, anteponiendo los intereses institucionales a los personales, lo que al conocer de sus cualidades, no existe la menor duda de que así será y por ende su participación significará para este Consejo y la Universidad de San Carlos un valioso aporte.

## **PRIMERO: Lectura del Acta No.20-2000; Lectura y Aprobación de la Agenda**

La agenda es leída y aprobada de la siguiente manera: 1º Lectura del Acta No.20-2000; Lectura y Aprobación de la Agenda. 2º Propuesta de adición de un inciso al Artículo 3º, del Capítulo II, del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera. 3º Continuación de la discusión del REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADEMICO FUERA DE CARRERA, elaborado por la Comisión de Asuntos No

Previstos en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, ECUPA, a partir del Artículo 9º, (19º del documento original). 4º Informes.

**SEGUNDO:** Propuesta de adición de un inciso al Artículo 3º del Capítulo II, del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Ref.DE-095-00, de fecha 08 de junio de 2000, por la cual el Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Decano de la Facultad de Arquitectura plantea propuesta de adición de un inciso al Artículo 3º del Capítulo II, del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera; y al respecto **ACUERDA:** Trasladar este asunto a la Comisión de Asuntos No Previstos del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, ECUPA, para que emita Dictamen, previo a resolver sobre el particular.

**TERCERO:** Continuación de la Discusión del REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADEMICO FUERA DE CARRERA, elaborado por la Comisión de Asuntos No Previstos en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, ECUPA

De conformidad con la resolución contenida en el Punto SEGUNDO, del Acta No.09-2000, el Consejo Superior Universitario continúa con la discusión del REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADEMICO FUERA DE CARRERA, a partir del Artículo 9º (19º del documento original); y al respecto **ACUERDA:** 1. Continuar con el análisis y discusión del documento "REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADEMICO FUERA DE CARRERA". 2. Aprobar los artículos 9, 10, 11 y 12, del Capítulo IV, INGRESO y UBICACIÓN, del mencionado reglamento, quedando los mismos de la manera siguiente:

**Artículo 9:** Para ser contratado como profesor Técnico Especializado se debe, además de cumplir con los incisos a, c, f, del Artículo 7, poseer diploma de Técnico Universitario en la carrera específica que el puesto requiera y demostrar alguna especialización en instituciones de educación superior. Dicha contratación

podrá ser utilizada en aquellas carreras en las que no exista suficientes egresados con grado de licenciado.

**Artículo 10:** Para ser contratado como profesor interino, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser Centroamericano.
- b) Poseer como mínimo el grado académico de licenciado legalmente reconocido en Guatemala.
- c) Ser colegiado activo.
- d) Estar en el goce de sus derechos civiles.

**Artículo 11:** Para obtener el puesto de profesor afiliado, se requiere cumplir con lo establecido en el convenio respectivo y poseer experiencia en el área; además de lo que regule el reglamento correspondiente.

**Artículo 12:** Los Auxiliares de Cátedra, Profesor Técnico, Profesor Técnico Especializado, Profesor Interino y Profesor Visitante; podrán permanecer en dichos puestos según el régimen de cada Unidad Académica hasta un máximo de:

Auxiliar de Cátedra I y Auxiliar de Investigación I : dos años

Auxiliar de Cátedra II y Auxiliar de Investigación II : un año

En caso de no haber fungido anteriormente como Auxiliar de Cátedra I, puede prolongarse este período a dos años, pero en ningún caso la suma del tiempo contratado como Profesor Auxiliar podrá superar los tres años.

Profesor Técnico: dos años

Profesor de Postgrado: en tanto dure la necesidad de su contratación. Pasado un año será sujeto a los procedimientos de evaluación establecidos.

Profesor Interino: La contratación será a término. El tiempo de contratación durará en tanto dure la vacante del Titular y cuando este período se prolongue por más de un

año, deberá sujetarse a los procedimientos de evaluación establecidos.

Profesor Visitante:

Por seis meses, prorrogable hasta por un máximo de tres años.

Profesor Afiliado:

Según lo estipule el convenio.

#### **CUARTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA**

La Secretaría deja consta de:

**4.1** Que al finalizar esta sesión, el Licenciado José Francisco De Mata Vela, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se dirige al Honorable Consejo Superior Universitario para manifestar su particular nostalgia por tener que retirarse del mismo después de cuatro años de participación, en los que en la medida de sus posibilidades pudo hacer algunos aportes que permitieron analizar y resolver distintos problemas que se presentaron. Aprovecha la ocasión para invitar el día de mañana jueves 29, al Acto solemne en el que entregará el cargo y tomará posesión el nuevo Decano, Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios. Agradece en nombre propio y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales todo el apoyo recibido de este alto Organismo.

**4.2** Que se encuentran presentes desde el inicio de esta sesión: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Licenciado José Francisco De Mata Vela, Doctor Danilo Arroyave Rittscher, Licenciado Oscar Alvarez Gill, Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Ingeniero Murphy Paíz Recinos, Licenciado Tristán Melendreras Soto, Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, Doctor Hugo René Pérez Noriega, Señor Edgar Danilo Juárez Quim, Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, Señorita Angela María Orellana López, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, Licenciado Mynor

Bracamonte, que actúa como Director General Financiero mientras se hace presente el Licenciado William García, Doctor Mynor René Cordón y Cordón.

**4.3** Que luego llegan: (9:20): Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera; (9:40): Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón; (9:50): Licenciado Rodolfo Chang Shum, Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas, Señor Luis Francisco García Rodríguez; (10:00): Doctor Alvaro Giovanni Franco Santisteban; (10:10): Licenciado William García, Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso; (10:30): Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Doctor Luis Felipe Paz García-Salas; (11:30): Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales.

**4.4** Que se excusa de asistir a esta sesión el Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, por encontrarse fuera del país, participando en una actividad prevista en la Universidad Autónoma de México, UNAM, durante la presente semana; y que el Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, se excusa por presentarse a las 10:30 horas, por tener que cumplir con una clase en la Facultad de Odontología.

**4.5** Que se presentan al final de esta sesión: El Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez y el señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez.

**4.6** Que se realiza la presente sesión en virtud de tercera citación y se concluye a las doce horas con treinta minutos, del mismo y en el mismo lugar de su inicio.  
DOY FE.

MRCC/ovdec.

